

**Acta de Sesión de la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes, Reunión de Trabajo celebrada dentro del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer año de Ejercicio Constitucional de la LXXII Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León.**

**Presidencia del C. Diputado Hernán Salinas Wolberg**

En la sala de juntas “**Dip. Fray Servando Teresa de Mier**”, siendo las 13:29 horas del día 14 de abril de 2010, se procedió a verificar el Quórum de Ley contando con la presencia de los Diputados:

<b>Presidente</b>	Hernán Salinas Wolberg	(Presente)
<b>Vicepresidente</b>	Blanca Esthela Armendáriz Rodríguez	(Presente)
<b>Secretario</b>	Héctor Julián Morales Rivera	(Presente)
<b>Vocal</b>	César Garza Villarreal	(Presente)
<b>Vocal</b>	Ramón Serna Servín	(Ausente con aviso)
<b>Vocal</b>	Mario Emilio Gutiérrez Caballero	(Presente)
<b>Vocal</b>	Josefina Villarreal González	(Presente)
<b>Vocal</b>	Jovita Morín Flores	(Presente)
<b>Vocal</b>	Víctor Oswaldo Fuentes Solís	(Presente)
<b>Vocal</b>	Jorge Santiago Alanís Almaguer	(Ausente con aviso)
<b>Vocal</b>	Juan Carlos Holguín Aguirre	(Presente)

Una vez verificado el Quórum de Ley conforme al Artículo 51 Párrafo Tercero, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se procedió a dar lectura al **Orden del Día** bajo el cual se llevó a cabo la reunión siendo el siguiente:

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Lectura, Discusión y en su caso Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Revisión de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes: **6244 y 6304**.
5. Propuesta de Iniciativa de Reforma a la Constitución Política del Estado de Nuevo León, en materia de límites municipales.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Reunión.

**Dip. Presidente.-** Propone la modificación del Orden del Día a fin de que se omita el punto tres relativo al acta de la reunión anterior. Se puso a consideración de los integrantes de la comisión el orden del día, con la modificación propuesta siendo aprobado por **Unanimidad**.

**Dip. Presidente.-** Pasamos ahora al Cuarto Punto del Orden del Día para entrar al análisis de los Proyectos de Dictamen de los expedientes 6244 y 6304, y en virtud de que estos

fueron circulados con más de 24 horas de anticipación se propone la omisión de la lectura íntegra de los mismos y sea leído solamente el proemio y resolutivo de los mismos.

**Dip. Cesar Garza Villarreal.-** Pido el uso de la palabra antes de votar la moción, respetuosamente, quisiera poner a consideración de los miembros de esta Comisión particularmente a su Presidente el Diputado Hernán Salinas Wolberg, los integrantes del Grupo Legislativos del PRI, queremos solicitarle aplazar la revisión de los expedientes 6244 y 6304 con el propósito de hacer una revisión más íntegra de la agenda pendiente de la Comisión, esto con respeto por supuesto a su presidente, quien ha actuado siempre con respeto a quienes participamos en la misma, sin embargo consideramos que en aras de lograr este y otros expedientes que están pendientes de resolución en su comisión es que me atrevo respetuosamente a hacerle esta solicitud, hablo por los Diputados del Grupo Legislativo del PRI, en virtud de que del análisis preliminar íntegro de la agenda de la comisión reservaríamos nuestro voto en el sentido de abstención y respetuosamente en afán de seguir colaborando con su liderazgo en esta comisión de apoyar sus dictámenes que usted y su área técnica elaboran, y seguir manteniendo ese espíritu que ha regido a esta y otras Comisiones del Congreso es que respetuosamente le hago esta solicitud si usted lo tiene a bien para evitar un voto de abstención sobre estos temas que eventualmente pudiera expresar un sentido que no rige a esta Comisión, el cual es de objetividad y el de colaborar con su Presidente, sin embargo una vez hecha ya la convocatoria al interior del Grupo Legislativo quisimos solicitar la inclusión de otros temas y el diferimiento de la sesión, entendemos que su liderazgo sobre la misma, también es solo una propuesta, con un espíritu muy propositivo de que pudiéramos diferir el estudio de los expedientes 6244 y 6304, para que a la brevedad posible en estos y otros asuntos se logren los consensos legislativos entre todos los compañeros y se puedan sacar adelante, es tal cual la propuesta diputado presidente.

**Dip. Presidente.-** Bueno pues definitivamente tomo con mucho respeto su propuesta, sin embargo, esta presidencia no coincide con los planteamientos que se realizan, creemos que los expedientes fueron circulados con el debido tiempo y anticipación que señala nuestra normativa interna, cabe señalar que no es la primera vez que a esta Comisión se le someten expedientes relativos a la creación de Organismos Municipales Descentralizados, a la fecha hemos aprobado cuatro organismos de la misma naturaleza, no entiendo el sentido de los comentarios que movieran a dilatar su votación en Comisión máxime que estamos hablando de temas que por su naturaleza son creación de dos Institutos Municipales uno de la mujer y otro de juventud y que el aplazar innecesariamente la dictaminación de los mismos puede tener efectos para las Administraciones de estos Municipios que solicitaron respetuosamente a este Congreso la autorización de estos organismos, cabe señalar que después de la circulación de la convocatoria hubiera algún otra inquietud por parte de algún Grupo Legislativo, esta convocatoria se circulo desde el día de ayer a las 11:54 de la mañana y al día de hoy salvo este comentario que usted hace es la primera vez Diputado que yo tengo conocimiento que existe una inquietud sobre los temas, siempre ha mostrado esta Presidencia total apertura para dialogar sobre los asuntos y obviamente si causa un poco de extrañeza estos comentarios, pero obviamente esta propuesta que hace pues está a

consideración de la mesa, pero si señalo de una manera muy clara que no comparto definitivamente no comparto los argumentos en los que se basa.

**Dip. Cesar Garza Villarreal.-** Respetuosamente Diputado Presidente para confirmarle la intención que tenemos de apoyar los trabajos que usted realiza al frente de la Comisión consideramos que el sentido de los expedientes que usted promueve sin duda son expedientes que merecen toda la atención y el apoyo por parte de los Diputados, es más atendiendo a un asunto de Agenda Integral de la Comisión en cuanto al turno de los expedientes por lo que yo quisiera respetuosamente Diputado Presidente luego de reiterarle que estamos en esa disposición de que se ponga a votación entre los Integrantes de la Comisión mi propuesta para que sea pospuesto el análisis de estos dos expedientes para la próxima Sesión de la Comisión y estar en posibilidades de presentar una agenda más integral por lo que toca a la Comisión reitero que lo hago con mucho respeto y espíritu de colaboración y hasta con aprecio de la persona que preside esta Comisión que es el Diputado Hernán Salinas, por lo que le solicito se ponga a votación la propuesta de diferir en su caso bajar estos dos expedientes y pasarlos a la próxima Sesión de esta Comisión.

**Dip Presidente.-** Antes de poner a votación esta propuesta me permito simplemente abundar un poquito toda vez que usted hace referencia de agendar los trabajos de ésta Comisión, me permito señalar que al desahogar estos dos expedientes prácticamente quedan en cartera solamente 9 expedientes, de los nueve expedientes 8 son referentes a límites territoriales de los que sabemos de su complejidad, hay un proceso que se está siguiendo inclusive el día de hoy uno de los puntos del orden del día es una propuesta de Reforma a la Constitución Política del Estado con la finalidad de poder avanzar en el desahogo de los mismos, entonces si definitivamente no veo en que podamos fundamentar el argumento de agendar de una mejor manera los trabajos de esta Comisión sea un punto para poder diferir, expreso una vez más que no comparto los argumentos vertidos y obviamente en mi calidad de Presidente en su momento someteré la propuesta del Diputado Cesar Garza.

**Dip. Josefina Villarreal González.-** Perdón pero quisiera entender los fundamentos que menciona el Diputado Cesar para bajar estos dos asuntos, en virtud de que me parece primero de que en el Reglamento no llevamos un orden de los asuntos que en las comisiones se ventilan, de acuerdo coincido con usted Diputado y creo que lo hemos manifestado al Interior del Grupo tanto el turno que le damos a los dictámenes que se ven en el Pleno como los que se ven en Comisión, pues no hay un orden jurídicamente establecido en nuestro Reglamento para analizarlos y atenderlos, este asunto de los Institutos me parece relevante pues obedece a una Reforma Federal donde se obliga a los Municipios a la creación de los Institutos como los que aquí mencionamos, y vamos a atender si tiene a bien la Comisión hacerlo, creo que si bien son solicitudes que han llegado en una fecha relativamente reciente pero creo que el órgano legislativo debemos de ser muy puntuales en enriquecer todo lo que tiene que ver con las Reformas Federales y máxime a los Municipios ya que este tema nos compete, debemos de ser coadyuvantes en ese sentido y por el contrario quisiera ser empática con la solicitud que usted hace pero no me queda claro cuál es el tema de analizar la Agenda Integral de esta Comisión o de todas las Comisiones esa parte no me queda clara.

**Dip. Cesar Garza Villarreal.-** Yo quisiera reservarme para posterior dialogo con el Presidente de la Comisión simplemente decirles que esta bastante claro que el Grupo Legislativo del PRI, no nos oponemos ni a los proyectos que apoyan a las mujeres y los jóvenes y básicamente mis razones fueron ya expuestas por lo que respetuosamente le pido al Diputado Presidente ponga a votación la propuesta y en base a ello entrar a la discusión de los temas o bien desahogar el resto del Orden del Día.

**Dip. Presidente.-** Se pone a votación la propuesta del Diputado Cesar Garza, aquellos que estén a favor sírvanse manifestarlo, 5 votos a favor, 4 votos en contra, 0 votos en abstención. Se aprueba por mayoría la propuesta.

Sentido de la votación:

Hernán Salinas Wolberg	(En contra)
Blanca Esthela Armendáriz Rodríguez	(A favor )
Héctor Julián Morales Rivera	(A favor )
César Garza Villarreal	(A favor )
Mario Emilio Gutiérrez Caballero	(A favor )
Josefina Villarreal González	(En contra)
Jovita Morín Flores	(En contra)
Víctor Oswaldo Fuentes Solís	(En contra)
Juan Carlos Holguín Aguirre	(A favor )

**Dip. Presidente.-** Pasamos al Quinto Punto del Orden del Día que es propuesta de Iniciativa de Reforma a la Constitución Política del Estado de Nuevo León, en Materia de Límites Municipales, les fue circulada una propuesta de Iniciativa de Reforma Constitucional que esta Comisión quiere poner a su consideración a fin de poder dar trámite a este ya añejo problema que ha trascendido a varias Legislaturas, me queda claro que si el Grupo Legislativo del PRI no estuvo en posibilidad de analizar dos dictámenes, pues mas difícilmente pudo estar en posibilidad de analizar la iniciativa que les fue circulada, por lo que creo que sería ocioso que en estos momentos entráramos a la discusión de la misma y pues si exhortaría a todas las fracciones a que tomaran con responsabilidad este trabajo que tenemos encomendado, para tener la oportunidad de discutir, de dialogar de los temas que fueron convocados por esta presidencia, pero bueno se abre a comentarios si es que alguien tiene alguno.

**Dip. Cesar Garza Villarreal.-** Diputado Presidente, básicamente también lo hemos comentado en reuniones anteriores y lo hacíamos hoy en el Pleno del Congreso, el tema de los límites territoriales ha sido un tema controvertido por décadas en nuestro Estado, corresponde a esta Comisión ventilar esas controversias en muchos de los casos lejos de convertirse en un facilitador a entorpecido estos procesos de negociación, por supuesto que inicialmente la intención de otorgarle mayor fuerza a los Municipios que usted propone en su iniciativa es loable y creo que es coincidente con el punto de vista de todos, es una visión municipalista que destacamos y preliminarmente como es en su calidad de iniciativa a una Reforma de la Constitución del Estado de Nuevo León, creo también que en la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales van a poder

ahondar aun más en detalle sobre la misma por lo que desde mi muy particular punto de vista en mi calidad de integrante de esta Comisión me parece que el sentido de la iniciativa es loable y es de apoyarse.

**Dip. Jovita Morín Flores.-** Definitivamente este es un tema que parece a simples luces sencillo pero en la práctica va a dar resultados significativos si esta Comisión así lo decide y se somete al pleno, toda vez que ciudadanos sobre todo del área metropolitana se ven en conflictos respecto a la facilidad que otorgan diversos municipios como el servicio de seguridad preventiva, servicios básicos de alumbrado, pavimentación, que los mismos generalmente son debatidos respecto a que Municipio le toca la asignación pues los límites si bien es cierto están definidos por la propia Constitución también es cierto que los límites territoriales y la mancha urbana ha ido en crecimiento y los servicios básicos se ven limitados muchas de las veces en las colonias sería un gran avance que se llegara a aprobar en el pleno.

**Dip. Presidente.-** La intención de esta iniciativa es buscar un mecanismo que facilite de alguna manera atender definitivamente este problema que no es exclusivo de uno o dos Municipios sino que es un problema que aqueja a una cantidad importante de éstos, tanto dentro como fuera del área metropolitana y bueno obviamente pues si espero que podamos cristalizar esta Reforma más adelante será la Comisión de Legislación que es la que atiende las Iniciativas en Materia Constitucional pero si podemos obtener un consenso sobre este tema pues obviamente sería muy positivo. ¿Algún otro comentario?

**Dip. Cesar Garza Villarreal.-** Por lo que entiendo es que la propuesta del Presidente de la Comisión es que se firme por los integrantes de la misma la Iniciativa para su presentación.

**Dip. Presidente.-** Es correcto, muy bien con esto finalizamos este punto y se pasa al siguiente que es **Asuntos Generales**, si algún diputado tiene tema que tratar sírvase en manifestarlo de la manera acostumbrada.

**Dip. Presidente.-** Yo simplemente reiterar que nos vamos después de esta votación, con tristeza y con desanimo de la decisión que tuvieron los compañeros en no someter a consideración y a debate estos dos expedientes, creo que como Congreso tenemos la obligación de actuar de forma pronta y expedita, mas en cuanto a temas como estos que basta que la Autoridad Municipal funde y motive su petición, que finalmente este tema va a incidir en la vida de los Municipios que sabemos gozan de autonomía y pues realmente acuden solamente a nosotros por un mero formulismo legal que aún permanece en nuestra legislación y sabemos que ya está en vías de modificarse con la Legislación en Materia de Gobierno Municipal que se está analizando, lamentamos mucho que estos municipios que hacen estas solicitudes tengan que padecer de esta falta de análisis en el trabajo legislativo que lamentablemente quedó de manifiesto bueno esperemos que sea en otra sesión próxima cuando podamos desahogar estos puntos de interés para estos dos Municipios del Estado de Nuevo León.

**Dip. Cesar Garza Villarreal.-** Reiterarle el apoyo a los trabajos que usted encabeza en esta Comisión, nuevamente para reservarme y tener una reunión con usted, y explicarle los detalles de agenda integral que sustentan esto y reiterar que la posición del Grupo

Legislativo del PRI es la de apoyar los proyectos que tienen que ver con el desarrollo de las mujeres y de los jóvenes de forma integral.

**Dip. Presidente.-** En virtud de no existir más asuntos en lo general, se procedió a la clausura de la reunión, siendo las 13:51 horas.

Se levanta la presente Acta en cumplimiento a lo establecido en el Párrafo Cuarto del Artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.

**Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes**

Dip. Hernán Salinas Wolberg

Dip. Héctor Julián Morales Rivera

Presidente

Secretario